



BASES ELECCIÓN CARTEL DEL CARNAVAL DE SANTIAGO DE LA RIBERA

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar todos los que lo deseen.

2.- TAMAÑO: Los trabajos serán presentados en cartulina o formatos rígidos y las medidas serán de 50 cm. de alto X 35 cm de ancho siempre en sentido vertical, o en formato digital con unas dimensiones de 5906 x 4134 pixeles y una resolución mínima de 300 ppp

3.- TÉCNICA: Libre.

4.- En los Carteles debe figurar el siguiente rótulo: **“CARNAVAL 2022 SANTIAGO DE LA RIBERA”** y el hastag que de este año **“Brillando de nuevo”**

5.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS: En la Oficina de Turismo de Santiago de la Ribera, ubicada en el Club Social Príncipe de Asturias o en formato digital al correo electrónico carnavaldesantiagodelaribera@gmail.com El último día de plazo para la entrega será el VIERNES 31 de diciembre de 2021 HASTA LAS 00:00H, las obras que sean enviadas por correo ordinario, no entrarán a concurso si se reciben posteriormente a la hora y fecha fijada. Se podrán presentar un máximo de dos dibujos por participante.

DIRECCIÓN: Oficina de Turismo c/Padre Juan SN 30720 Santiago de la Ribera, San Javier, Murcia

6.- IDENTIFICACIÓN: Los originales se presentaran sin firmar y cerrados, añadiendo en un documento aparte el nombre del autor, sus datos y el archivo por capas en caso de diseño digital, numerándose en la Oficina de Turismo, a su entrega, el sobre y el dibujo. O en el correo electrónico que se envíe.

7.- JURADO: El jurado estará compuesto por la Comisión de Carnaval y otras personas designadas por ésta, por su carácter de vinculación o patrocinio.

8.- PREMIO: El premio consistirá en CUATROCIENTOS Euros (400,00€)

9.- GANADOR: El ganador del concurso se comunicará en el acto de Presentación del Cartel de Carnaval de Santiago de la Ribera. Al que serán citados todos los participantes. También será comunicado a través de las redes sociales de la organización, durante los días siguientes al acto de presentación.

10.- El fallo del jurado será inapelable.

11.- La obra premiada quedará en propiedad de la organización. Dicha propiedad incluye todos los derechos inherentes a su libre reproducción, difusión y en su caso transmisión, teniendo en cuenta la Ley de Propiedad Intelectual.

12.- La organización del Concurso se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes
www.carnavaldelaribera.com contacto@carnavaldelaribera.com

bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

13.- Las obras serán inéditas, suponiendo motivo de descalificación si existiera un plagio.

14.- Las obras podrán ser recogidas durante el transcurso del acto de presentación del cartel y durante los 7 días naturales siguientes al mismo en la Oficina de Turismo. Si, pasados esos días, el propietario no ha recogido su obra, la organización será libre para disponer de la misma o para su destrucción.

15.- La participación en el Concurso supone la aceptación de estas bases.

TODAS LAS OBRAS PRESENTADAS SERÁN EXPUESTAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL CARTEL GANADOR. Para cualquier duda se podrá consultar a través de la organización en carnavaldesantiagodelaribera@gmail.com